

Certificado de Conformidad NOM de Producto Nuevo (Eléctrica)

Certificado No. **QSL25A1EE0097**

De acuerdo con los procedimientos internos de **Quality Standard & Laboratory QLSTANDARD, S. C.** (QLSTANDARD) aprobado por la **Secretaría de Economía con Of. No. DGN.191.01.2024.1252** y la solicitud con número de Referencia **25EE0097-1**, y de conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-063-SCFI-2001, Productos eléctricos-Conductores-Requisitos de seguridad** publicada en el Diario Oficial de la Federación el día **22 de febrero de 2002**. **QLSTANDARD**, otorga el presente Certificado de conformidad a la empresa **CONDULIMEX, S.A. DE C.V.** con domicilio en **CALLEJON PRIVADA MORELOS No. 7, XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54080** mediante la modalidad de certificación **Con verificación mediante pruebas periódicas al producto**.

Se expide el presente Certificado con base en el informe de pruebas No. **LABLB2502** emitido por el laboratorio **CONDULIMEX, S.A. DE C.V.**, debidamente acreditado y aprobado con número **EE-023-004/12** del siguiente producto:

Producto:	ALAMBRE DE COBRE ESTAÑADO SUAVE
Marca:	CONDULIMEX
Modelo (s):	2,08 mm² a 0,020 mm² (DESIGNACIONES: 14 AWG a 34 AWG)
Fracción Arancelaria:	74130002
Accesorios:	SIN ACCESORIOS
País de Origen:	CHINA, ESPAÑA, MÉXICO
País de Procedencia:	CHINA, ESPAÑA, MÉXICO
Características:	NO APLICA

El presente certificado se expide en la Ciudad de México el día **16 de Julio de 2025**, hasta el día **15 de Julio de 2026** con vigencia de **1 año**, para los efectos que convenga al interesado, el cual estará sujeta al resultado del seguimiento efectuado al producto, según el esquema de certificación antes mencionado.

Certificó:

Ing. Martín Martín Sánchez

Analizó:

Ing. Leonardo Daniel Villafañá Moreno

Ampliación de Modelo, países de origen y procedencia, otorgada el día 26 de noviembre de 2025

El presente Certificado de Conformidad permite el Uso de la Contraseña Oficial NOM, la cual debe ostentarse en forma legible, discernible e indeleble, los productos que ampara este Certificado de Conformidad, de acuerdo con lo indicado en la siguiente figura:



La Contraseña NOM queda sujeta al cumplimiento de lo que indica la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-2017 "Características de Diseño y condiciones de uso de la Contraseña Oficial".

CLÁUSULAS

1. El titular del presente Certificado de Conformidad:
 - Debe garantizar que los productos certificados, que se indican al frente de este documento, cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana aplicable.
 - Debe exhibir la Contraseña NOM conforme el Artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-2017, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible, en cada uno de los productos que ampara este certificado.
 - Se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio Certificado de Conformidad como de la Contraseña NOM.
2. El Certificado de Conformidad puede ser automáticamente cancelado, al momento que:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el Certificado de Conformidad hayan sufrido cambios y no sea posible realizar una reevaluación del producto.
 - Se incurra en el mal uso del Certificado de Conformidad o de la Contraseña NOM.
 - A petición por escrito del titular.
 - Se detecte durante la vigencia del certificado que el producto certificado deja de cumplir con la norma bajo la cual se certificó.
3. La fracción arancelaria es responsabilidad total del Titular del Certificado.

QLStandard

